

Quito, 9 de Diciembre de 2016

Señor
PABLO ENRIQUE BURBANO DE LARA CORREA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El Estatuto de Constitución de la Compañía **HACIENDA-LOURDES CONSTRUCTORA S.A.**, en el acápite de Designaciones, tuvo el acierto de designarle a usted como **Presidente** de la compañía por el período de **TRES AÑOS**, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

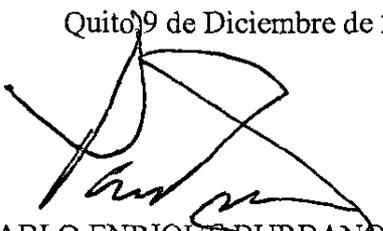
En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, por subrogación, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la misma, en ausencia del Gerente General.

La compañía **HACIENDA-LOURDES CONSTRUCTORA S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado, el 6 de Septiembre de 2016, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 8 de Diciembre de 2016.

Los Accionistas de la compañía **HACIENDA-LOURDES CONSTRUCTORA S.A.** autorizan al Gerente General, señor **AUGUSTO MANUEL BORJA URBANO**, para otorgar el presente nombramiento.


AUGUSTO MANUEL BORJA URBANO
Gerente General

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar en el cargo de **Presidente** de la Compañía **HACIENDA-LOURDES CONSTRUCTORA S.A.**, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 170341538-8

Quito, 9 de Diciembre de 2016

PABLO ENRIQUE BURBANO DE LARA
C.I. 170341538-8

TRÁMITE NÚMERO: 1080



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	851
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	298
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HACIENDA-LOURDES CONSTRUCTORA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BURBANO DE LARA CORREA PABLO ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	1703415388
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 5295 DEL 08/12/2016 NOT. 1 DEL 06/09/2016.- A.E

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL